

FICHA TÉCNICA VEHICULO

Nº INTERNO	0012				
PLACA	THR481				
CLASE	CAMIONETA				
MARCA	CHEVROLET				
MODELO	2014				
F. VINCULACIÓN	22-03-2024				
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar				
PROPIETARIO	GERMAN FELIPE BUSTAMANTE ECHEVERRI				
Nº MOTOR	LK8193				
Nº CHASIS	8LBETF3WXE0236940				
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
Nº FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	Nº SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
181065611	05-05-2025	05-05-2026	3395212300	08-05-2025	09-05-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
Nº POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2000656910-20006 56911	25-09-2025	25-09-2026	CDA GIRARDOTA	10-09-2025	10-11-2025
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
Nº MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	Nº TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10034870593	05-02-2025	493438	13-05-2025	29-05-2027	
					



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.493438

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	THR481	AÑO MODELO:	2014
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:	MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL		
LÍNEA:	DMAX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORCOL VIP S.A.S.
NIT:	901114852
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 3 14 57 BARRIO CARRETERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUACHICA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-05-2025
VIGENCIA:	DESDE: 29-05-2025 HASTA: 29-05-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CESAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181065611

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA

NIT: 901296464 No. de Certificado de
Acreditación: 22-CDA-070

Fecha de expedición: 2025/05/05 Fecha de vencimiento: 2026/05/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	THR481	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	MODELO:	2014
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2500	NRO. MOTOR:	LK8193
NRO. CHASIS:	8LBETF3WXE0236940	VIN:	8LBETF3WXE0236940
LÍNEA:	DMAX		
COLOR:	BLANCO GALAXIA		

NOMBRE PROPIETARIO: GERMAN F. BUSTAMANTE E.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CAMILO SIERRA OROZCO

Concesión RUNT 2.0 SAS / N.I. 901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA

2025 5 8 **2025 5 10** **2026 5 9**



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3395212300	THR481	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	2500	2014
PASAJEROS 5	MARCA CHEVROLET	LÍNEA VEHÍCULO DMAX		CARROcería	
No. MOTOR LK8193	No. CHASIS ó No. SERIE 8LBETF3WXE0236940		No. VIN 8LBETF3WXE0236940		CAPACIDAD TON. 1
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BUSTAMANTE ECHEVERRI, GERMAN FELIPE	TELÉFONO DEL TOMADOR 3218391414	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1035852787	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR GIRARDOTA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1306	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 26	CLAVE PRODUCTOR 53880646	NO. FORMULARIO 3395212300	CIUDAD EXPEDICION MEDELLIN	
TARIFA 991	PRIMA SOAT \$414.900,00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$215.700,00	TASA RUNT \$2.100,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 263,13¹ 701,68²	HASTA 8,77
TOTAL A PAGAR \$632.700,00				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS 180	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
FIRMA AUTORIZADA				C. INCAPACIDAD PERMANENTE 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."



CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000656910	NÚMERO CERTIFICADO	2231637
VIGENCIA	Desde	2025-09-25	Hasta 2026-09-25
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000656911	NÚMERO CERTIFICADO	2231638
VIGENCIA	Desde	2025-09-25	Hasta 2026-09-25
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	TRANSPORCOL VIP SAS		
ASEGURADO	TRANSPORCOL VIP SAS Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	NIT 901,114,852	NIT 901,114,852

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	THR481
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	2014
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	LK8193

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica	INCLUIDO
Deductible: 10 % MINIMO UN (1) SMMLV	

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO

V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Río de oro a los (17) días del mes de Septiembre de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

Líneas de atención en Bogotá
(+601) 327 4712 / 13

Línea gratuita para otras ciudades
01 8000 111 935

Desde celular
#935

Página web
www.segurosmundial.com.co

Seguro lo hacemos diferente

